

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 06 DIC 2016**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 06 de Diciembre del 2016	No.Orden:268/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL.: 2534-3036
GRAFIPRONT NORMA MARITZA LANDOS DE GONZALEZ		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
300	Cada Uno	80503700- BLOCK DE TALONARIOS TRIPPLICADO DE ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICOS DE 50 HOJAS, PRIMERA COLOR BLANCO, SEGUNDA COLOR VERDE Y TERCERA DE COLOR ROSADO, PAPEL QUIMICO, LA PRIMERA RECETA DEBE COMENZAR CON EL NUMERO 271,550 A UNA SOLA TINTA, NUMERADO EN COLOR ROJO	\$1.60	\$480.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. VICTORIA MOLINA		
TOTAL.....			-	\$480.00

SON: Cuatrocientos Ochenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 10 DIAS HABLES.**
- * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--